

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado
HUMBERTO RUBIO CAMACHO
h Rubio@rubiolawyers.com
mail@rubiolawyers.com

ASUNTO	Radicación	09 108 718
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	519
	Oficio	
	Folios	009.1 17 8 0 9

Patente de Invención



Vía PCT (Fase Nacional)



Capítulo II



Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 73 a 104	02/Octubre/2009
Reivindicaciones:	Folios 105 a 110	02/Octubre/2009
Dibujos:	Folios 112 a 117	02/Octubre/2009
Prioridad:	US 60/910,282	05/Abril/2007
	US 60/910,282	15/Mayo/2007

2. Análisis de la Prioridad

La Reivindicación de Prioridad no se acepta porque:

El contenido técnico reclamado en la presente solicitud no corresponde con el de las prioridades reivindicadas ya que éstas no enseñan que la relación de la contracción de la etiqueta sea del 10% a 90°.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Etiqueta retráctil sensible a la presión"

El problema planteado en esta solicitud consiste en proporcionar una etiqueta

Expediente 09 108 718 1er Art 45

sensible a la presión que permita la adhesión a artículos con formas complejas sin que se presenten arrugas, plegamiento o se levanten de la superficie a la que han sido adheridas disminuyendo con esto la cantidad de material empleado.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona una etiqueta sensible a la presión que comprende una película termo-retráctil que tiene una superficie interna, una superficie externa, una dirección de mecanizado y una dirección transversal y una capa de adhesivo sobre la superficie interna.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B 32 B 27/32; C 09 J 7/02; G 09 F 3/10.

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486)

En la reivindicación 1 la expresión "adhesivo sensible a la presión", no limita la invención ya que dicha expresión es muy general y abarca una serie de posibles adhesivos que pueden ser aplicados a la etiqueta, por lo cual se sugiere limitar los adhesivos a aquellos que hayan sido probados.

Los resultados a alcanzar no limitan la invención ni permiten su comparación con el estado de la técnica por lo tanto se sugiere suprimir las expresiones *"teniendo la película una retracción final S en al menos una dirección de al menos el 10 % a 90°C, en la que la retracción en la otra dirección es +- 20%"* (reivindicación 1), *"la rigidez de la película es de al menos 5mN en la dirección de mecanizado"* (reivindicación 5), puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características técnicas estructurales que contribuyen a la obtención de ese efecto.

Los términos "al menos" o "sustancialmente" precediendo características técnicas de la invención hacen que dichas características sean opcionales, por lo cual no limita la invención ni permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

En aras de la concisión, se sugiere suprimir las reivindicaciones dependientes 27 a 39, ya que éstas reclaman la misma materia que las reivindicaciones 2 a 11, 14 y 15. Y puesto que la reivindicación de la cual dependen es un método no enseñan pasos adicionales que limiten el método o parámetros para llevarlo a cabo, éstas enseñan características de la etiqueta reclamada en la reivindicación 1.

La reivindicación 39 no presenta características que puedan ser comparadas con el estado de la técnica, se sugiere suprimirla.

5. Unidad de invención (Art 25 D 486)

No hay unidad de invención entre las tres reivindicaciones independientes ya que el

concepto común inventivo, etiqueta sensible a la presión, no cumple con los requisitos de novedad de acuerdo con las anterioridades D1 y D2 (Ver análisis de patentabilidad para la reivindicación 1).

Por lo tanto, esta invención presenta 3 diferentes conceptos técnicos comunes inventivos así:

Grupo I: Reivindicaciones 1-15. Etiqueta adhesiva sensible a la presión para aplicarse sobre una superficie que tiene al menos una curva compuesta.

Grupo II: Reivindicaciones 16-20. Un artículo que sostiene una etiqueta.

Grupo III: Reivindicaciones 21-39. Un método para aplicar una etiqueta a un artículo.

Se le sugiere al solicitante restringir la materia a patentar en un solo concepto común inventivo especificando el avance tecnológico sobre el estado de la técnica. Esto se logra entre otras formas definiendo las características esenciales de la invención y mostrando las otras características particulares como dependientes, pero sin perjuicio de la concisión de las nuevas reivindicaciones tanto independientes como dependientes.

El solicitante también puede realizar una o más de las divisionales de acuerdo a los grupos de conceptos técnicos inventivos presentados en esta solicitud, esto claro, sin ampliar el objeto inicial de la invención.

6. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud internacional: abril 04 de 2008 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	EP 1862517	Use of plastic film adhesive bands	05-12-2007
D2	ES 2159976	Dispositivo de etiquetado de artículos que presentan superficies convexas	16-06-1999
D3	US 2002/0098303	Halogen-free printable, multilayered shrinks films and articles encapsulate therein	25-07-2002
D4	US 5897722	Process for applying labels with delayed adhesive activation	27-04-1999

D1:http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?FT=D&date=20011016&DB=EPODOC&locale=en_EP&CC=ES&NR=2159976T3&KC=T3&ND=6 da a conocer el uso de bandas adhesivas termo-encogibles elaboradas en materiales como cloruro de polivinilo, poliestireno, polímeros de etileno, olefinas, entre otros, en el etiquetado de envases (resumen).

D2:http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=3&ND=4&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20071205&CC=EP&NR=1862517A1&KC=A1

enseña un aparato y un sistema por el cual el material termo-retráctil puede aplicarse sobre la superficie de un envase convexo (resumen).

D3:<http://www.google.com/patents/US20020098303?dq=US20020098303&hl=es&sa=X&ei=DzhbUleNGJKe8gSikIHICg&ved=0CDIQ6AEwAA> da a conocer una película retráctil multicapa que comprende (A) una capa de núcleo que comprende un copolímero de etileno o propileno con una olefina alfa y el núcleo que tiene una superficie superior e inferior, (B) una capa de piel sobre la superficie superior de la capa de núcleo, en el que la capa de piel comprende una mezcla de poliolefina o poliolefina y (C) una capa de impresión en la superficie inferior de la capa de núcleo, en el que la contracción de la película es al menos aproximadamente 30%.

D4:<http://www.google.com/patents/US5897722?dq=us5897722&hl=es&sa=X&ei=2DNbULCFH5PQ8wTf9oFA&ved=0CC8Q6AEwAA> da a conocer un proceso para aplicar etiquetas a diferentes artículos adhiriendo primero por una porción limitada de la etiqueta al artículo y haciendo posteriormente porciones adicionales de la etiqueta adhesiva de manera que se adherirán al artículo después de que la etiqueta está adherida al artículo. Los bordes anterior y posterior de la etiqueta pueden estar unidos al artículo o entre sí para fijar la etiqueta a un recipiente o un artículo de este tipo. Las porciones de la etiqueta entre los bordes delantero y trasero pueden ser provistos con un agente adhesivo que está en un estado no adhesivo o estar formado por un material de etiqueta que no es normalmente adhesivo pero se puede representar adhesivo a través de un proceso adicional el paso (resumen).

7. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

El siguiente análisis técnico se realiza teniendo en cuenta las objeciones de claridad y concisión realizadas en el numeral 5 del presente concepto técnico.

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 enseña: *“Una etiqueta adhesiva sensible a la presión para aplicarse sobre una superficie que tiene al menos una curva compuesta, comprendiendo la etiqueta: una película termo-retráctil que tiene una superficie interna y una superficie externa, y una dirección de mecanizado y una dirección transversal, teniendo la película una retracción final S en al menos una dirección de al menos el 10% a 90°C, en la que la retracción en la otra dirección es S +/- 20%, y una capa de adhesivo sensible a la presión sobre la superficie interna de la película termo-retráctil”.*

Comparación de las características técnicas esenciales, con el Estado de la Técnica:

Características técnicas esenciales	D1	D2
Una etiqueta adhesiva sensible a la presión para aplicarse sobre una superficie que tiene al menos una curva compuesta, comprendiendo la etiqueta:	Etiquetas termo-retráctiles que son suministradas en rollo para la adhesión sobre artículos, en donde la etiqueta comprende:	Aparato para aplicar películas termo-retráctiles a productos con superficies convexas, en donde:

Una película termo-retráctil que tiene una superficie interna y una superficie externa, y una dirección de mecanizado y una dirección transversal.	Una película que tiene una superficie interna, una superficie externa, una dirección de maquinado (MD) y una dirección transversal.	La película termo-retráctil tiene una superficie interna, una superficie externa, una dirección de maquinado y una dirección transversal.
Una capa de adhesivo sensible a la presión sobre la superficie interna de la película termo-retráctil.	La película tiene un recubrimiento con secciones transversales de un adhesivo sensible a la presión (Párr. 0011 y 0012, reivindicaciones 1, 2 y 9-11)	Se emplea una capa de adhesivo sensible a la presión, ya que de acuerdo con la descripción del procedimiento de adhesión de la etiqueta se debe hacer presión para fijar la etiqueta al envase (Col. 6, líneas 49-51, reivindicación 2).

De acuerdo con el cuadro anterior, donde se comparan las características técnicas esenciales de la reivindicación independiente 1 con la anterioridad D1, se concluye que D1 presenta una etiqueta termo-retráctil que tiene superficie interna y externa, con una dirección de maquinado y una dirección transversal, a la que se le aplica un adhesivo sensible a la presión, por lo tanto, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

De acuerdo con el cuadro anterior, donde se comparan las características técnicas esenciales de la reivindicación independiente 1 con la anterioridad D2, se concluye que D2 presenta un proceso para la adhesión de etiquetas termo-retráctiles en superficies convexas, en donde la etiqueta tiene una superficie interna y una superficie externa, con una dirección de maquinado y una dirección transversal, a la que se le aplica un adhesivo sensible a la presión, por lo tanto, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D2.

La reivindicación 2 que se refiere a posibles materiales para la fabricación de la película termo-retráctil se encuentra divulgada en D1 (reivindicación 1) que enseña materiales como el cloruro de polivinilo, poliestireno, polímeros de etileno entre otros.

Nivel Inventivo (Art. 18 D 486)

Reivindicación dependiente 4

Comparación de las características técnicas esenciales, con el Estado de la Técnica:

Reivindicaciones estudiadas	Características técnicas esenciales	D1	D3
Reivindicación independiente 1	Una etiqueta adhesiva sensible a la presión para aplicarse sobre una superficie que tiene al menos una curva compuesta, comprendiendo la etiqueta:	Etiquetas termo-retráctiles que son suministradas en rollo para la adhesión sobre artículos, en donde la etiqueta comprende:	Una película termo retráctil multicapa que comprende:

	Una película termo-retráctil que tiene una superficie interna y una superficie externa, y una dirección de mecanizado y una dirección transversal.	Una película que tiene una superficie interna, una superficie externa, una dirección de maquinado (MD) y una dirección transversal.	No menciona
	Una capa de adhesivo sensible a la presión sobre la superficie interna de la película termo-retráctil.	La película tiene un recubrimiento con secciones transversales de un adhesivo sensible a la presión (Párr. 0011 y 0012, reivindicaciones 1, 2 y 9-11)	Se puede emplear un adhesivo sensible a la presión (Párr. 0039)
Reivindicación dependiente 4	La película termo-retráctil comprende una película multicapa que tiene una capa interna y al menos una capa superficial.	No menciona	Una capa interna de núcleo, una capa superficial y una capa para impresión (Párr. 0014 - 0016).
Reivindicación dependiente 6	La etiqueta que además comprende una capa de impresión entre la película termo-retráctil y la capa de adhesivo.	No menciona	

Los documentos D1 y D3 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque dan a conocer etiquetas termo-retráctiles que son adheridas a diferentes artículos mediante un adhesivo.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y la etiqueta de D1 consiste en que en la solicitud en estudio la película termo-retráctil comprende una película multicapa.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y la película de D3 consiste en que en la solicitud en estudio el adhesivo empleado es un adhesivo sensible a la presión, mientras que D3 no menciona esta característica.

No se logra evidenciar cual es el efecto técnico que se consigue al incluir múltiples capas en la etiqueta.

Por lo tanto, se considera que el incluir uno o más capas de materiales en la etiqueta es una elección que una persona normalmente versada en la materia con el conocimiento del estado de la técnica estaría motivada a emplear. Por lo cual se considera obvia.

En cuanto a las características reclamadas en las reivindicaciones 7 y 8, el documento D3 enseña (Figs. 1 y 2) películas termo-encogibles con una capa para impresión (13) con una capa de núcleo 11 y una capa protectora 12, aunque no se menciona que la capa 12 sea transparente se infiere que dicha capa protectora tiene que permitir la visibilidad de la capa de impresión por lo cual sería transparente (Párr. 0033).

La reivindicación 12 que se refiere a que la película incluye una película co-extruida multicapa se encuentra divulgada en D3 (Párr. 0037) que enseña una película multicapa que puede ser fabricada mediante la co-extrusión de las diferentes capas, de acuerdo con lo anterior una persona normalmente versada en la materia estaría motivada a emplear este procedimiento para obtención de la película, por lo cual se considera obvio.

Las características reclamadas en la reivindicación dependiente 13 se encuentran divulgadas en D3 (Párr. 0033) que enseña un adhesivo sensible a la presión 14 unido de manera liberable al revestimiento de liberación 15.

Reivindicación dependiente 15

Comparación de las características técnicas esenciales, con el Estado de la Técnica:

Reivindicaciones estudiadas	Características técnicas esenciales	D1	D4
Reivindicación independiente 1	Una etiqueta adhesiva sensible a la presión para aplicarse sobre una superficie que tiene al menos una curva compuesta, comprendiendo la etiqueta:	Etiquetas termo-retráctiles que son suministradas en rollo para la adhesión sobre artículos, en donde la etiqueta comprende:	No menciona
	Una película termo-retráctil que tiene una superficie interna y una superficie externa, y una dirección de mecanizado y una dirección transversal.	Una película que tiene una superficie interna, una superficie externa, una dirección de maquinado (MD) y una dirección transversal.	No menciona
	Una capa de adhesivo sensible a la presión sobre la superficie interna de la película termo-retráctil.	La película tiene un recubrimiento con secciones transversales de un adhesivo sensible a la presión (Párr. 0011 y 0012, reivindicaciones 1, 2 y 9-11)	No menciona

Reivindicación dependiente 15	La capa de adhesivo sensible a la presión sigue un patrón y el patrón cubre sustancialmente la superficie interna de la película.	No menciona	La capa de adhesivo sensible a la presión sigue un patrón y el patrón cubre sustancialmente la superficie interna de la película.
-------------------------------	---	-------------	---

Los documentos D1 y D4 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque dan a conocer etiquetas que emplean adhesivos para ser unidas a diferentes artículos.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el documento D1 consiste en que en la solicitud en estudio la capa de adhesivo es aplicada siguiendo un patrón que cubre parte de la superficie.

El efecto que se logra al aplicar el adhesivo siguiendo un patrón es que se minimiza la formación de burbujas en la etiqueta en el momento de ser adherida.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: "cómo modificar la etiqueta conocida en D1 para conseguir una mejor adherencia".

Sin embargo, la aplicación de un adhesivo de acuerdo con un patrón para cubrir ciertas partes de la superficie ya había sido revelada en D4 (Col. 1, líneas 24-36) que enseña como conocimiento del estado de la técnica la aplicación de adhesivos en patrones como en los bordes, puntos espaciados o en toda la superficie.

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, estaría motivada a seleccionar un patrón de adherencia de acuerdo a lo enseñado en D4 en la etiqueta de D3 llegando así al objeto de la reivindicación 15 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Las características de las reivindicaciones 9-11 se encuentran divulgadas en D4 que enseña diferentes adhesivos que pueden ser empleados en la unión de las etiquetas (Col. 2, líneas 63-67)

Las reivindicación 5 se encuentran objetada en el numeral 4 del presente concepto técnico.

8. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

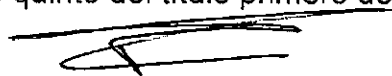
Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	ES 2159976	1-15	Novedad
D2	EP 1862517	1-15	Novedad
D3	US 2002/0098303	4, 6-8, 12 y 13	Nivel Inventivo

D4	US 5897722	9-11, 14 y 15	Nivel Inventivo
----	------------	---------------	-----------------

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para sesenta (60) días y presentarla por escrito.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

09 OCT 2002

Elaborado por: Sonia Andrea Díaz 
Revisado por: Rosa Patricia Tellez 